



R- DNAT - 2018 - 1710

Salta, 12 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 19.160/2018

VISTA:

La resolución SO-282/18, con fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, que obra a fs. 11 mediante la que se otorga una prórroga de regularidad en la asignatura Zoología General al estudiante Franco Manuel Delgado – LU: 17.509, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-282/18, con fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES